

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 36122****Q FERNANDA CORREIA DA SI****

Dirección: Calle PRINCIPE DE VERGARA, Bloque: 13, Piso: 7
Madrid 28001 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915774113

Correo electrónico: fernanda.correia@servicios.uso.es

Datos del representante:

CIF - G8789**** FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA

Dirección: Calle PRINCIPE DE VERGARA, Bloque: 13, Piso: 7
Madrid 28001 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915774113

Número de registro: REGAGE21e00002241223
Fecha y hora de presentación: 09/03/2021 10:36:37
Fecha y hora de registro: 09/03/2021 10:36:37
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E05070101 - Ministerio de Sanidad
Organismo raíz: E05070101 - Ministerio de Sanidad
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: PETICIÓN PLAN DE VACUNACIÓN PRIORITARIO Y URGENTE SECTORES MÁS AFECTADOS COVID19

Expone: Desde la Federación de Servicios de la Unión Sindical Obrera (de ahora en adelante, FS-USO) consideramos que la vacuna es la llave que abre la puerta a la reactivación de la economía por lo que, en lo que al ámbito económico respecta, dicha campaña debe dar prioridad a las personas trabajadoras de aquellos sectores que se han visto realmente castigados por las restricciones adoptadas debido a la pandemia,

Solicita: Solicitamos un plan de vacunación específico y urgente para todos estos sectores en el que, después de la vacunación de los grupos de población prioritarios, se le dé preferencia a estos trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en los mismos, lo que permitiría una reanudación segura de su actividad, minimizando, en la medida de lo posible, los riesgos de contagios dando garantías la clientela de los mismos.

Documentos anexados:

SOLICITUD PLAN DE VACUNACIÓN PRIORITARI - VACUNA COVID 19_signed (1).pdf (Huella digital: eff37b2b82b686413095d25da55fda6a86478c09)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.